



Infoderechos.com/es

Escrito para el Reconocimiento de Títulos Extranjeros (Homologación)

EXPLICACIÓN PREVIA: Este documento se dirige al **Ministerio de Universidades** (o Educación). Es el escrito que acompaña a tus títulos y certificados académicos para solicitar que tu carrera del extranjero tenga validez oficial en España. Es un paso imprescindible para profesiones reguladas (sanitarios, ingenieros, abogados, etc.).

¿A qué ministerio lo envió? Si tu título es **universitario**, el destinatario es el **Ministerio de Universidades**. Si quieres convalidar el **Bachillerato o un título de FP**, el destinatario es el **Ministerio de Educación y Formación Profesional**.

**AL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SECRETARÍA GENERAL DE
UNIVERSIDADES**

DATOS DEL SOLICITANTE: **Nombre y Apellidos:** [Completar] **Identificación (NIE o Pasaporte):** [Completar] **Titulación obtenida:** [Nombre exacto del título en el país de origen] **Universidad / Institución:** [Nombre de la universidad y país]

EXPONGO:

1. Que he finalizado los estudios superiores correspondientes al título de [Nombre del título], habiendo obtenido el grado académico en la institución [Nombre de la Universidad] con fecha [Fecha de graduación].
2. Que mi intención es residir y ejercer mi actividad profesional en territorio español, para lo cual requiero la equivalencia o homologación de mis estudios extranjeros a los títulos universitarios españoles oficiales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1. **Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre:** Por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, declaración de equivalencia y convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros.
2. **Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común:** Que ampara el derecho a obtener una resolución expresa en las solicitudes ante la Administración General del Estado.
3. **Convenio de la Haya:** Relativo a la simplificación de la legalización de documentos públicos extranjeros (Apostilla).

SOLICITO:

Que se tenga por iniciada la solicitud de **HOMOLOGACIÓN / EQUIVALENCIA** de mi título extranjero al título oficial español de [Poner el equivalente en España], procediendo al análisis de la documentación aportada y dictando resolución favorable en el plazo previsto.

En [Ciudad], a [Día] de [Mes] de 2026.

(Firma)

💡 Nota importante de InfoDerechos para tu homologación:

- **Homologación vs. Equivalencia:** Si tu profesión es regulada (como Medicina), pides *Homologación*. Si es para el resto de carreras (como ADE), pides *Equivalencia*.
- **La Apostilla es innegociable:** Tus títulos y notas deben venir con la **Apostilla de la Haya** de tu país de origen. Si tu país no firmó ese convenio, deben estar legalizados por vía diplomática.
- **Traducción Jurada:** Si los documentos no están en castellano, necesitas un **Traductor Jurado** oficial en España. No sirven traducciones simples.
- **Plazos:** El proceso es lento (puede tardar más de un año). Guarda siempre el resguardo de esta solicitud, ya que algunas empresas o bolsas de empleo lo aceptan como prueba de que el título está "en proceso".